

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREA DEFICITARIA

SALTO

INSCRIPCIONES: Desde el día 21/10/2021 al 29/10/2021

Formas de Presentación:

- **Presencial:**

Durazno: dirección: Gral. Rivera N°486 casi Florencio Sánchez – Tel: 4732 9360.

Con el fin de dar cumplimiento al protocolo sanitario, los interesados en presentar carpeta de méritos deberán solicitar día y hora

- **Online**

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos y sus méritos deberán ser validados con los originales a la vista, en cualquier oficina pública, antes de ingresarlos.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**
- Currículum Vitae,
- Carpeta con Méritos, debidamente numerada y autenticada, además de lo solicitado en los Perfiles Específicos.

AREA	REQUISITOS	DEPTOS
564 (Pintura Artística)	• Egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes o egresado del Curso de Dibujo y Pintura del C.E.T.P. • Se ponderará además: - Haber desarrollado tareas docentes en Talleres de Dibujo y Pintura. - Tener reconocimiento como artista plástico. Acreditar Certificados de Estudios de formación general.	SALTO
735 D (Diseño Asistido)	• Egresado de Licenciatura en Diseño y comunicación Visual de FADU-Udelar. • Egresado de D.G.E.T.P del CTT en Diseño Gráfico en Comunicación Visual o título de otras Instituciones de nivel terciario habilitadas por el	SALTO

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA DE GESTIÓN HUMANA****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

	MEC. • Egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes. • En todos los casos el Aspirante deberá documentar cursos de informática aplicada al área específica.	
328 (FORMA)	• Egresado de la Escuela Nacional de Bellas Artes. • Egresado del Curso de Escultura. • Acreditar Certificados de Estudios de formación general.	SALTO
228 (Diseño - Vestimenta)	• Egresado de I.N.E.T en Dibujo Técnico Polivalente o egreso de I.N.E.T en Textil, Vestimenta o Indumentaria. • Egreso de Diseño Textil de UDELAR u otra institución universitaria reconocida por el MEC. • En todos los casos se deberá acreditar formación en programas de dibujo vectoriales y pixelares.	SALTO